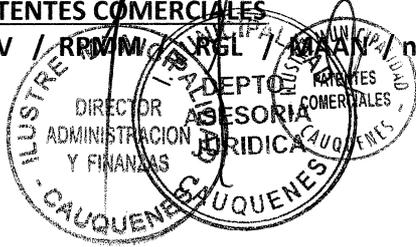


REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES  
JCMR / IEAV / RRMM / RGL / MAAN / nqi.-



DECRETO EXENTO N° 8872 /

CAUQUENES 11 DIC. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial de: "YERKO ALEJANDRO ALFARO HUACHICAY", RUT.: 14.421.260-6, para el giro: "ARTÍCULOS DE FIESTA, DISFRACES Y CONFITES"; ubicada Catedral N°319, local 109, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
  - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.
  - ✓ El Informe Técnico N.º 117 de fecha 12.11.2018 de la D.O.M.
  - ✓ Recepción de Aviso cambio de giro del S.I.I.
  - ✓ Recepción de Aviso de Modificaciones de Sucursales del S.I.I.
  - ✓ Certificado de Capital y
  - ✓ Contrato de Arriendo del Inmueble.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

1º.- APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente Comercial, con el giro: "ARTÍCULOS DE FIESTA, DISFRACES Y CONFITES", a nombre de: "YERKO ALEJANDRO ALFARO HUACHICAY", RUT.: 14.421.260-6, ubicada Catedral N°319, local 109, Comuna de Cauquenes. A contar del Primer Semestre de 2018.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS  
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales